



Notario Rancagua Daniel Mondaca Pedrero

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
COPIA LEGALIZADA TITULO otorgado el 11 de Octubre de 2023
reproducido en las siguientes páginas.

Notario Rancagua Daniel Mondaca Pedrero.-

General Jose de San Martin 255.-

Rancagua, 11 de Octubre de 2023.-



123456840402
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456840402.- Verifique validez en www.fojas.cl.-



UNIVERSIDAD DE CHILE

La Universidad de Chile, en virtud de sus atribuciones legales, ha revocado el título de Psicólogo, obtenido por don/a

Wendy Gabriela Chirinos Verdú

otorgado por la Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Venezuela, el 2011 por el correspondiente título chileno de

Psicóloga

Se otorga el presente Diploma en Santiago a dieciséis de junio del año dos mil veinte.

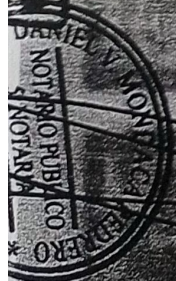
[Signature]
Rector

[Signature]

Se otorga en

Santiago

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
DE NOTARIO PUBLICO
ESTA CONFORME CON EL DOCUMENTO ORIGINAL





Notario Rancagua Daniel Mondaca Pedrero

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
COPIA LEGALIZADA TITULO Y APOSTILLA otorgado el 11 de Octubre de
2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Rancagua Daniel Mondaca Pedrero.-

General Jose de San Martin 255.-

Rancagua, 11 de Octubre de 2023.-



123456840403
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456840403.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F137-123456840403.-



27 MAYO 1974



Universidad Rafael Urdaneta

Doctor Jesús Esparza Bracho
Rector
Hago saber

Que la ciudadana

Wendy Gabriela Chirinos Verdú

titular de la C.I.V. 19.059.135, cumplió con todos los requisitos exigidos por las leyes para obtener el título de

Psicólogo

el cual se le confiere en nombre de la República y por autoridad de la Ley.

Reconózcase y téngase en toda la República, a la mencionada ciudadana como tal Psicólogo, con todos los derechos que otorgan las leyes, en fe de lo cual, firmo el presente Diploma en unión del Secretario, el Decano y dos Profesores de esta Universidad, en Maracaibo a los treinta días del mes de julio de dos mil once.

El Decano,



El Rector,

Profesor,

El Secretario,

Profesor,

Oficina Principal del Registro del Estudiante FALCON
Coro, 25 de Agosto 2011. Hrs: 20:15.
El presente Título quedó registrado bajo el N° B del Protocolo Principal y duplicado que se tiene en esta oficina durante el 3° trimestre del corriente año. En el Libro Especial se inscribió con número por valor de B° 20. Correo: X2X.
Folios: 15

Inscrito al folio 10447 del libro respectivo

Con esta fecha 22 de Julio de 2011.
Se refrenda el título de
Psicólogo

Otorgado a la ciudadana
Gabriela Chirinos Verdú
Registrado bajo el N° 5633

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ESTA CONFORME CON EL DOCUMENTO
QUE SE HA EXHIBIDO COMO ORIGINAL

RANCAGUA,

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

ig: 2/3



rtificado N°
3456840403
rtifique validez en
ip://www.fojas.ci

Registación Principal (E)
Hago Victoria Chauten Rueda Hgu, lora



17 OCT 2023

P. Mandado según Resolución
N° 1.104 de fecha 28-08-2011
Gaceta Oficial N° 39.703
de fecha 28-08-2011